

Toluca de Lerdo, México, 18 de junio de 2018.

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Sean bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy se ha programado el desarrollo de nuestra Décima Cuarta Sesión Extraordinaria en este 2018, y a efecto de poder eventualmente desarrollar dicha sesión, le pido al señor Secretario proceda en consecuencia, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Israel Montoya Arce. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido Política Vía Radical, Cinthya Itzel Moreno Alanís. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, licenciado José Roberto Valencia Ortíz. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Consejero Presidente, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras y consejeros, y contamos con la presencia de ocho representantes acreditados ante este órgano, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta, señor Consejero Presidente, de la presencia del licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional.

El siguiente punto es el dos: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Especial, celebrada el 11 de junio del año en curso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de diversas consejeras y consejeros electorales municipales, derivado de la insuficiencia de aspirantes registrados en algunos municipios del Estado de

México, así como por renuncia, asunción al cargo como propietarios o declinación a ocupar el cargo de quienes fueron anteriormente designados, discusión y aprobación, en su caso.

5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución definitiva del Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital 01, con cabecera en Chalco de Díaz Covarrubias, Estado de México, así como los correspondientes movimientos verticales ascendentes, discusión y aprobación, en su caso.
 6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución provisional de la Vocal de Capacitación de la Junta Distrital 02, con cabecera en Toluca de Lerdo, Estado de México, así como el correspondiente movimiento vertical ascendente, discusión y aprobación, en su caso.
 7. Proyectos de resolución de los recursos de revisión identificados con las claves:
 - a) CG-SE-RR-14/2018,
 - b) CG-SE-RR-15/2018,
 - c) CG-SE-RR-16/2018,
 - d) CG-SE-RR-17/2018,
 - e) CG-SE-RR-18/2018,
 - f) CG-SE-RR-19/2018,
 - g) CG-SE-RR-20/2018,
 - h) CG-SE-RR-21/2018, CG-SE-RR-22/2018 acumulados e
 - i) CG-SE-RR-25/2018, discusión y aprobación, en su caso.
 8. Proyectos de resolución de los procedimientos de remoción de consejeros municipales electorales identificados con las claves:
 - a) CG-SE-PRC-2/2018,
 - b) CG-SE-PRC-3/2018,
 - c) CG-SE-PRC-4/2018 y
 - d) CG-SE-PRC-5/2018, discusión y aprobación, en su caso.
 9. Asuntos generales.
 10. Declaratoria de clausura de la sesión.
- Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de orden del día.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Presidente, para solicitarle anotar un asunto general, por favor, relativo al Programa de Resultados Preliminares, PREP.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, queda anotada su solicitud.

Y al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del orden del día, con la inclusión de ese asunto general.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito atentamente que, si están por aprobar el orden del día al que he dado lectura, con la inclusión del asunto referido por el señor representante del Partido Acción Nacional, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres: Aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Especial celebrada el 11 de junio del año en curso.

Atentamente solicitaría la dispensa de la lectura del acta referida y les pediría que, si existen observaciones, las manifiesten.

No se registran, señor Consejero Presidente, por tanto, le solicito que, si están por aprobar el acta en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cuatro: Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de diversas

consejeras y consejeros electorales municipales, derivado de la insuficiencia de aspirantes registrados en algunos municipios del Estado de México, así como por renuncia, asunción del cargo como propietarios o declinación a ocupar el cargo de quienes fueron anteriormente designados, discusión y aprobación, en su caso.

Señor Consejero Presidente, para el correcto desahogo del punto que nos ocupa, solicito atentamente su autorización a efecto de que este Consejo General pueda auxiliarse y dar el uso de la voz a la licenciada Jenny Elizabeth Pichardo Ávila, Servidora Público Electoral adscrita a la Secretaría Ejecutiva.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Queda autorizada la licenciada Pichardo Ávila para que nos auxilie en el desahogo del procedimiento que nos ocupa, por favor.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Gracias. Buenas tardes, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo e integrantes de este Consejo General.

El proyecto que les fue remitido se sujeta al procedimiento para la sustitución de consejeras y consejeros electorales, distritales y municipales, previsto en el numeral 6.9 de los Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018, aprobados por el Consejo General en sesión extraordinaria mediante Acuerdo IEEM/CG/166/2017.

Para el caso de los municipios que cuentan con un solo expediente de los aspirantes registrados en la lista de reserva, se obviará el procedimiento y se designará al aspirante en automático.

Asimismo, es importante comentar que existen casos en donde se ha agotado en la lista de reserva un género, por lo que se tomarán aspirantes del otro.

Como el procedimiento lo indica, iniciaré con el municipio 35, Ecatzingo, el cual está enlistado en el propio proyecto y tiene un solo expediente registrado, hasta concluir con el municipio 83, Tejupilco, con un total de 11 aspirantes registrados.

Están a la vista del señor Secretario las esferas que incluyen los números del 1 al 11.

Iniciaré con el primer municipio, 35, Ecatzingo. Este distrito cuenta con un total de un aspirante registrado y se designará el cargo de Suplente Dos, hombre.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: En 35, Ecatzingo, el único expediente registrado corresponde a Toledano Hernández Eloy.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 43, Ixtlahuaca. En este distrito también se cuenta con un aspirante registrado y se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El único expediente registrado corresponde a Monjaras Figueroa Ramón.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 51, Juchitepec. En este municipio también se cuenta con un expediente registrado y se designará al Primer Suplente General, hombre.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Juchitepec. El expediente corresponde a Ibáñez Martínez Héctor.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 56, Mexicaltzingo. Este municipio también cuenta con un expediente registrado.

Se designará al Primer Suplente General.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Mexicaltzingo. El expediente corresponde a Cruz Santa María Mario Epifanio Esteban.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 104, Tlalmanalco. Este municipio también cuenta con un expediente.

Se designará al Suplente Uno, mujer.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tlalmanalco. El expediente corresponde a Vega Martínez María Victoria.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 114, Villa Guerrero. Este municipio también cuenta con un expediente.

Se designará el cargo de Suplente Cinco, hombre.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Villa Guerrero. El expediente corresponde a Iniesta Bernal David.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 15, Atlautla. Este municipio cuenta con dos aspirantes registrados, para lo cual ingresaremos dos esferas.

En este municipio se designarán dos cargos. El primer cargo a designar es Propietario Cinco, hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atlautla; número dos, corresponde a Hernández Galván Ricardo Alejandro.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este municipio es Suplente Cuatro, hombre.

La esfera es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número uno, Barragán Ramírez Jorge Adrián.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 23, Coyotepec. En este municipio se cuenta con dos expedientes registrados, para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas.

Se designará el Suplente Seis, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coyotepec; número uno, Pacheco Galván Cristóbal.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 27, Chapa de Mota. Este municipio también cuenta con dos aspirantes registrados; para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida.

Se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Chapa de Mota; número dos, Méndez Lázaro Lorena.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 47, Jilotzingo. Este municipio también cuenta con dos aspirantes registrados; para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida.

Se designarán dos cargos. El primero es el Suplente General, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Jilotzingo. Número dos, corresponde a Ramírez Sánchez Eloísa.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Por último, se designará al Segundo Suplente General, mujer.

La esfera es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número uno, Guadarrama Rosas Mireya.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es Jilotzingo. Esta lista de reserva es de hombres, y cuenta con un total de dos aspirantes registrados; para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas.

También se designarán dos cargos. Al Tercer Suplente General, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Jilotzingo; número uno, Gómez González Bernardo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Y al Cuarto Suplente General, hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Jilotzingo; dos, Hernández Ladrón de Guevara Alberto.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 54, Melchor Ocampo.

Este municipio también cuenta con dos aspirantes registrados, para lo cual incorporaré las esferas obtenidas.

También se designarán dos cargos. Se designará al Primer Suplente General, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Melchor Ocampo; número dos, López Castañeda Mirna Beatriz.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Y al Segundo Suplente General, mujer.

La esfera es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número uno, Bohórquez Peña Martha Elena.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Continúo con el siguiente, es el número 54, Melchor Ocampo.

Esta lista de reserva es de hombres y cuenta con dos aspirantes registrados también, para lo cual incorporaré las esferas obtenidas y se designará al Tercer Suplente General, hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Melchor Ocampo; número dos, Rodríguez Pérez René.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 78, San Simón de Guerrero.

Este municipio también cuenta con dos aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: San Simón Guerrero; número uno, García Cruz Bertín.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 86, Temascalcingo.

Este municipio también cuenta con dos expedientes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Temascalcingo; número dos, Serrano Quezada Araceli.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 92, Teoloyucan.

Este municipio también cuenta con dos aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y de designará el cargo de Suplente Seis, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Teoloyucan; número uno, Cruz Cabrera Martín René.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 98, Texcaltitlán.

Este municipio también cuenta con dos aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Cinco, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Texcaltitlán; número uno, Aguilar Guerrero María Maricela.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número uno, Acambay de Ruiz Castañeda.

Este municipio cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para hacer el total de tres y se designará el cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Acambay de Ruiz Castañeda; número uno, Navarrete González Blanca Teresa.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 11, Atenco.

Este municipio también cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atenco; número uno, Hidalgo Sánchez Gerardo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 15, Atlautla.

Este municipio también cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designarán dos cargos.

El primer cargo a designar es Suplente Cinco, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atlautla; número dos, Tufiño Vázquez Areli.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar de este municipio es Suplente Seis, mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atlautla; número tres, Villanueva Sotero Elvia Roberta.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 18, Calimaya.

Este municipio también cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual incorporaremos las esferas obtenidas. Se designarán tres cargos.

Y el primer cargo a designar es Primer Suplente General, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Calimaya; número uno, Arriaga Rivera Armando.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Se designará al Segundo Suplente General, hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Calimaya; número dos, Montes Gómez Ricardo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Y el último es el Tercer Suplente General, hombre, que corresponde a la esfera número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres, Salazar Zarza Jesús.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 50, Joquicingo.

Este municipio cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual incorporaremos las esferas obtenidas.

Se designarán dos cargos: El Primer Suplente General, mujer, que corresponde al número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Joquicingo; número tres, Vega Saldívar Mireya.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Y al Segundo Suplente General, mujer.

Que corresponde a la esfera número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos, Urbina Guzmán Yaritzi.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 101, Tezoyuca.

Este municipio cuenta con tres aspirantes registrados también, para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tezoyuca; número dos, Hernández Román Claudia Soledad.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 103, Timilpan.

Este municipio también cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Timilpan; número uno, Flores Plata Verónica Margarita.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 124, San José del Rincón.

Este municipio también cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo Suplente Seis, mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: San José del Rincón; número tres, Ramírez Carmona Ana Dely.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 50, Joquicingo.

Este municipio cuenta con cuatro aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más para hacer el total de cuatro y se designarán dos suplentes, el Tercer Suplente General, hombre.

Que corresponde a la esfera número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Joquicingo; número cuatro, Vega Ferrusca Vicente.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Y al Cuarto Suplente General, hombre.

Que corresponde a la esfera número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos, Peralta Chavarría Edilberto.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 53, Malinalco.

Este municipio cuenta con cuatro aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas.

Y se designará el cargo de Suplente Seis, mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Malinalco; número tres, Hernández García Ernestina.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 71, La Paz. Este municipio cuenta con cuatro aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Seis, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: La Paz, número uno, González Pérez Efraín.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 73, Rayón. Este municipio cuenta con cuatro aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designarán dos cargos.

El primero es el Primer Suplente General, hombre.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Rayón; número cuatro, Serrano Díaz David Antonio.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Y el segundo, Suplente General, hombre.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres: Martínez Díaz Enrique.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 99, Texcalyacac. Este municipio también cuenta con cuatro aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas y se designarán dos cargos.

El número uno es al Primer Suplente General, hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Texcalyacac; número dos, Paredes Lara Jonatan.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El dos es el Segundo Suplente General, hombre.

Y corresponde a la esfera número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número uno, Guadarrama Ibáñez Fernando.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 115, Villa Victoria. Este municipio también cuenta con cuatro aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas y se designará el Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Villa Victoria; número tres, Sánchez Velázquez Martha.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 39, Isidro Fabela. Este municipio cuenta con cinco aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para hacer el total de cinco, y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Isidro Fabela; número tres, Francisco Tavera Marisol.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 70, Papalotla. Este municipio también cuenta con cinco aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Papalotla; número uno, Ávila López Trinidad.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 74, San Antonio la Isla. Este municipio también cuenta con cinco aspirantes registrados, para

lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará al Primer Suplente General, mujer.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: San Antonio la Isla; número cinco, Romero Guadarrama Andrea.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Continúo con el número 74, San Antonio la Isla, este municipio también cuenta con cinco aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designarán dos cargos.

El número uno es el Segundo Suplente General, hombre.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: San Antonio La Isla; número cinco, Villada Martínez Dolores Miguel.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El número dos corresponde al Tercer Suplente General, hombre.

Es la esfera número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cuatro, Núñez García Isidro.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 87, Temascaltepec.

Este municipio también cuenta con cinco aspirantes registrados; para lo cual sólo incorporaremos las esferas obtenidas.

Se designará el cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Temascaltepec; número tres, Jaramillo Jaramillo Nancy.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 91, Tenango del Valle.

Este municipio también cuenta con cinco aspirantes registrados; para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida.

Se designará el cargo de Suplente Cinco, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tenango del Valle; número dos, Ortiz Vázquez Diana.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 99, Texcalyacac.

Este municipio también cuenta con cinco aspirantes registrados; para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida.

Se designará al Tercer Suplente General, mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Texcalyacac; número tres, Moreno Izquierdo Anayelli.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 108, Tonatico.

Este municipio también cuenta con cinco aspirantes registrados; para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida.

Se designarán tres cargos. El número uno es el Primer Suplente General, mujer.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tonatico; número cinco, Sotelo Guadarrama Dionicia Teresa.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El dos es al Segundo Suplente General, mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres, Mora Rodríguez Alejandra Azucena.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Por último, al tercer Suplente General; mujer.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cuatro, Serrano Celis Maricruz.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 108, Tonicato.

Este municipio también cuenta con cinco aspirantes registrados, en una lista de hombres; para lo cual incorporaré las esferas obtenidas.

Se designarán tres cargos. El número uno es al Cuarto Suplente General, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tonicato; número uno, Álvarez Castañeda Bernardo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El número dos es al Quinto Suplente General, hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos, Arenas Medina Rosalío.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Por último, al Sexto Suplente General, hombre.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco, Ruíz Carreño Giovany Arturo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 17, Ayapango.

Este municipio cuenta con seis aspirantes registrados, para lo cual incorporaremos las esferas obtenidas y una más para hacer el total de seis, y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ayapango; número tres, González Jiménez Rosario Guadalupe.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 44, Xalatlaco.

Este municipio también cuenta con seis aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Cinco, mujer.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Xalatlaco; número cuatro, Guerrero González Faviola.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio corresponde al número 56, Mexicaltzingo.

Este municipio cuenta con seis aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y designaremos tres cargos.

Un número uno es al Segundo Suplente General, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Mexicaltzingo; número uno, Aguilar García María de Jesús.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente corresponde al Tercer Suplente General, mujer.

Y corresponde a la esfera número seis.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis, Trejo Estrada Rosa Elena.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente corresponde al Cuarto Suplente General, mujer.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco, Suárez Aguilar Eladía.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Y, por último, el Quinto Suplente General, mujer.

Y la esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres, Garduño Jaimes María Cristina.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 68, Oztolotepec.

Este municipio también cuenta con seis aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaremos las esferas obtenidas y se designará el cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Oztolotepec; número uno, Casasola Suárez Maribel.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 76, San Martín de las Pirámides.

Este municipio también cuenta con seis aspirantes, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y designaremos al cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: San Martín de las Pirámides, Mendoza Hernández María del Socorro Jaqueline.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 96, Tepotztlán.

Este municipio también cuenta con seis aspirantes, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

Corresponde a la esfera número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tepotztlán; número cuatro, Guerrero Hernández Perla Beatriz.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 105, Tlalnepantla de Baz.

Este municipio también cuenta con seis aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designarán dos cargos.

El primer cargo a designar es Suplente Cinco, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tlalnepantla de Baz; número uno, Díaz Alba Jesús.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo es el Suplente Seis, hombre.

Que corresponde a la esfera número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres, García Castro Adrián.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 114, Villa Guerrero.

Este municipio también cuenta con seis aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaremos las esferas obtenidas y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Villa Guerrero; número uno, Martínez Estrada María del Carmen.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 125, Tonanitla.

Este municipio también cuenta con seis aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida, y se designará el cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tonanitla; número uno, Arreola Manzanares Sofía.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 06, Almoloya del Río.

Este municipio cuenta con siete aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más para hacer el total de siete.

Y designaremos dos cargos, el número uno es al Primer Suplente General, mujer.

Que corresponde a la esfera número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Almoloya del Río; número cinco, Lorenzana Cruz Elvia.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Y, por último, al Segundo Suplente General, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos, Gómez Cárdenas Adriana.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 11, Atenco.

Este municipio también cuenta con siete aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaremos las esferas obtenidas y designaremos al Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número siete.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atenco; número siete, Solís Bravo Sandra.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 18, Calimaya.

Este municipio también cuenta con siete aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaremos la esfera obtenida. Y se designarán tres cargos.

El número uno es el Cuarto Suplente General, mujer.

Que corresponde a la esfera número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Calimaya; número cuatro, Nava Tarango Elizabeth.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente corresponde al Quinto Suplente General, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número uno, Fajardo Mondragón Lucía Martha.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Y, por último, al Sexto Suplente General, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos, Hernández Sandoval Ana Ma. Martha.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 23, Coyotepec.

Este municipio también cuenta con siete aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas.

Y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coyotepec; número cinco, Rivera Toribio Angélica.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 41, Ixtapan de la Sal.

Este municipio también cuenta con siete aspirantes registrados, para lo cual solo incorporaré la esfera obtenida.

Y designaremos el cargo de Suplente Seis, hombre.

La esfera obtenida es la número siete.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ixtapan de la Sal; número siete, Zavala Ruiz Carlos Gonzalo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 14, Atlacomulco. Este municipio cuenta con ocho aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para hacer el total de ocho. Y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atlacomulco; número tres, García Sánchez Lorena.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 66, Otumba. Este municipio también cuenta con ocho aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporé la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Seis, mujer.

La esfera obtenida es la número ocho.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Otumba, número ocho, Rizo Mejía Lucía.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 111, Valle de Bravo. Este municipio también cuenta con ocho aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaremos la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Valle de Bravo; número cuatro, García Ramos María Isabel.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 121, Zumpango.

Este municipio también cuenta con ocho aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Zumpango; número uno, Atef Velázquez Lilián.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 61, Nicolás Romero.

Este municipio cuenta con nueve aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para hacer el total de nueve. Y se designará el cargo de Suplente Tres, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Nicolás Romero; número uno, Casas Rueda Hilda Julia.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 88, Temoaya. Este municipio cuenta también con nueve aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaremos la esfera obtenida. Y se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número ocho.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Temoaya; número ocho, Romero Becerril Gustavo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 40, Ixtapaluca. Este municipio cuenta con 10 aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para hacer el total de 10. Y se designará el cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ixtapaluca; número nueve, Vargas Díaz Lizbeth.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 51, Juchitepec. Este municipio cuenta con 10 aspirantes registrados, para lo cual incorporé la esfera obtenida y se designarán tres cargos.

El número uno es al Segundo Suplente General, mujer.

La esfera obtenida es la número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Juchitepec; número nueve, Suárez Roldán Yesenia.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente corresponde al Tercer Suplente General, mujer.

La esfera obtenida es la número seis.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Juchitepec; número seis, corresponde a Ramos Suárez Marycarmen.

SERVIDORA ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Por último, al Cuarto Suplente General; mujer.

La esfera obtenida es la número siete.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número siete, Ríos Toriz Beatriz Adriana.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 82, Tecámac. Este municipio también cuenta con 10 aspirantes registrados; para lo cual sólo incorporaremos las esferas obtenidas.

Se designará el cargo de Suplente Tres, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tecámac; número uno, Franco Contreras Dionicia.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 100, Texcoco. Este municipio también cuenta con 10 aspirantes registrados; para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida.

Se designará el cargo de Suplente Tres, mujer.

La esfera obtenida es la número siete.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Texcoco; número siete, Luna González Ma. del Rocío.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 25, Cuautitlán Izcalli. Este municipio cuenta con 11 aspirantes registrados; para lo cual incorporaré la esfera obtenida; y una más para hacer el total de 11.

Designaremos el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Cuautitlán Izcalli; número nueve, Sánchez López Horacio.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 83, Tejupilco. Este municipio también cuenta con 11 aspirantes registrados; para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida.

Se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número 11.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tejupilco; número 11, Villanueva Segura Ranferi.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Hemos concluido con la insaculación; y se procederá a la impresión de las listas de las personas insaculadas, misma que será validada por el Secretario Ejecutivo; y de la cual se les dará una copia a los integrantes de este Consejo General.

Por mi parte es cuanto, Consejero Presidente; Secretario Ejecutivo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias, licenciada.

Se está generando de la manera acostumbrada la lista que, una vez firmada por el Secretario Ejecutivo, formará parte como anexo del Acuerdo que eventualmente estamos discutiendo; y de la cual recibiremos copia simple antes de la conclusión de esta misma sesión.

En lo que este procedimiento se realiza, aprovecho para preguntarles si respecto del proyecto de Acuerdo, ¿alguien desea hacer alguna intervención?

Al no haber intervenciones, le pido entonces al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, con el anexo que hemos referido.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, como usted lo refirió, la lista que estará a mi alcance formará parte del proyecto de Acuerdo que en su caso sea votado en unos momentos.

Quisiera hacer la aclaración que razón de las sesiones previas a la que está celebrando, corresponde a un corrimiento en el número del Acuerdo que se votará, siendo el número 73 en lugar del 172.

Con esta consideración, solicitaría atentamente que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Ya van a traer la lista.

Me espero a que la firme, para continuar con el desahogo de la sesión.

Bien. Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente asunto, señor Consejero Presidente es el número cinco, proyecto de Acuerdo por el que se aprueban la sustitución definitiva del vocal de organización electoral de la Junta Distrital Uno, con cabecera en Chalco de Díaz Covarrubias, Estado de México, así como los correspondientes movimientos verticales ascendentes, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está su consideración el proyecto referido.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

Con la aclaración de que correspondería al número clave de Acuerdo con terminación 174, someto a su consideración el proyecto relativo al punto cinco, pidiéndoles que si están por aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

Número seis, proyecto de acuerdo por el que se aprueba la sustitución provisional de la vocal de capacitación de la Junta Distrital Dos, con cabecera en Toluca de Lerdo, Estado de México, así como el correspondiente movimiento vertical ascendente, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está su consideración el proyecto referido.

Y al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con la aclaración que respecto al proyecto que se discute, al que correspondería el número 175, lo pongo a su consideración, pidiéndoles que si están por aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, señor Consejero Presidente, proyectos de resolución de los recursos de revisión identificados con las Claves con terminación inciso a) 14, inciso b) terminación 15/2018, inciso c) 16/2018, d) 17/2018, e) 18/2018, f) 19/2018, g) 20/18, h) 21 y 22 acumulados, e inciso i) 25/2018, discusión y aprobación, en su caso.

Señor Consejero Presidente quisiera, si me lo permite, informar que se ha informado tarjeta suscrita por el maestro Francisco Bello Corona, mediante la cual envía algunas propuestas respecto a los proyectos de resolución identificados con las Claves 14, 15, 19, 20, 21 y 22, acumulados y 25, que corresponden a los incisos a), b), f), g) e i), del punto que nos ocupa.

Copia de lo anterior fue circulada entre los integrantes de este órgano superior de dirección.

También informo que se recibió en la oficina a mi cargo escrito de la maestra Laura Daniella Durán Ceja, respecto al inciso a), en donde hace la sugerencia de incorporar numeralia en la parte de resultandos, respecto a la fecha de la celebración de la sesión del consejo municipal, proponiendo una redacción que se encuentra, modificación a la redacción en las páginas 19 y 20 del recurso en cita.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, como acostumbramos en este tipo de abordaje de proyectos de resolución, hay un solo punto del orden del día, por lo que antes de iniciar la discusión en lo general, pregunto si alguien desea reservar para su discusión en lo particular alguno de los incisos.

Sí, lo escucho, maestro.

El Consejero Bello, después el Consejero Mandujano.

Le escucho, Consejero Bello.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Consejero Presidente.

Sí, quisiera reservar el inciso e), que corresponde al recurso de revisión número 18, por favor.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Queda reservado el inciso e) por el Consejero Bello.

Consejero Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, nada más para coincidir con el Consejero Bello, ya lo reservó el inciso e), porque coincido con las observaciones que hizo.

Es cuanto, Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

Queda registrada su solicitud.

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejero Presidente.

Nada más respecto al oficio que amablemente el Secretario hizo favor cuenta de dar, únicamente para aclarar que los dos temas únicamente serían de forma, sería incluir un antecedente, que sería el decir cuándo se celebró la sesión del Consejo.

Y para un matiz de forma, únicamente en un apartado el criterio de la Sala Regional Toluca, pero es un solo matiz de forma.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

El señor representante de Acción Nacional solicitó la palabra.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí, Presidente, para reservar el inciso h), por favor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Entonces quedaron reservados los incisos e) y h) para su discusión en lo particular.

Ahora respecto del resto de los proyectos de resolución, pregunto si alguien desea hacer alguna intervención en primera ronda.

Al no haber intervenciones, le pido entonces al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación de los proyectos de resolución identificados con los incisos a), b), c), d), f), g) e i).

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Someto a la consideración de ustedes los proyectos de resolución de los recursos de revisión que corresponden a los incisos que ha referido ya el señor Consejero Presidente, solicitándoles que si están por aprobarlos en los términos en que fueron circulados, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Procedemos entonces a la discusión en lo particular, primero el asunto identificado con el inciso e), y tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidente.

Para manifestar que en este recurso de revisión que se resuelve, si bien en primera instancia estaría de acuerdo con el sentido que se propone, me parece muy relevante destacar por qué apoyaría esta propuesta, aunque desde este momento enuncio que haré un voto concurrente, porque me parece que no se destaca debidamente la actuación indebida del Consejo Distrital al aprobar el acuerdo impugnado.

La razón de mi voto concurrente es que pretendo enfatizar que debido a que en el medio de impugnación no se ha hecho una controversia, no se ha imputado con vicios propios el acuerdo en sí, sino lo que se discute y cuestiona es solamente el procedimiento de su aprobación, me parece que el actor tiene razón en lo que expone.

En efecto, en las pruebas que existen en el expediente, específicamente el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral número 42, con sede en Ecatepec, se acredita que el proyecto de Acuerdo que se reclama, fue sometido a votación en dos ocasiones y que en la primera ocasión no fue aprobado por el voto de la mayoría de los integrantes del Consejo y en un segundo momento, cuando ya la votación había concluido y cuando incluso se estaba ya discutiendo otro punto del orden del día, fue nuevamente puesto a consideración de los integrantes del Consejo. Y en este segundo momento los integrantes aprueban ya por unanimidad el acuerdo.

Este acuerdo es de suma relevancia, es el acuerdo por el que se aprueba el operativo para la entrega, recepción y resguardo de paquetes electorales para el día de la jornada electoral, así como la asignación de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Esta doble votación nos muestra claramente que se sigue un procedimiento que no se encuentra previsto en el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales de nuestro Instituto.

En ese sentido, debemos tener presente que existen ya muchos criterios, incluso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Cito un ejemplo de ello que lleva por rubro resoluciones administrativas: "Incapacidad de las autoridades para revocar sus propias determinaciones", que es el hecho concreto que ocurrió en este caso, había adoptado ya el Consejo Distrital una determinación, por lo tanto, ese acto debió surtir todas sus consecuencias jurídicas; sin embargo, se somete nuevamente a consideración de los integrantes del Consejo y, modificando el criterio anterior, ahora lo aprueban por unanimidad.

Esto no es un acto ordinario, no es un acto permisible para las autoridades administrativas, por lo tanto, me parece evidente la ilegalidad con que se actúa.

En estas condiciones, lo conducente sería revocar este acuerdo y que se repitiera el procedimiento, que se repusiera el procedimiento.

En todo caso, ya sea adecuando alguna consideración del acuerdo sometido a consideración del Consejo o simplemente en sus mismos términos, pero conforme a un orden del día y en una votación que fuese ordinaria.

Sin embargo, mi postura es de acompañar el sentido del acuerdo que se está proponiendo en este momento para confirmarlo, porque también considero que a ningún fin práctica nos llevaría reponer el procedimiento.

¿Por qué? La alegación principal en este caso es que hubo una violación de procedimiento. No se ha reprochado, no se ha reclamado ninguna ilegalidad en el contenido mismo del acuerdo, es decir, no existe ninguna deficiencia, ninguna razón para que ese acuerdo no fuese aprobado, incluso en la segunda votación que realizan los consejeros distritales así lo manifiestan, dan sus razones de por qué si es de aprobarse ese acuerdo.

En concreto, si no se está imputando este acuerdo por vicios propios, sino sólo una ilegalidad en el procedimiento, me parece que resultaría innecesario repetir todo este procedimiento.

En estas condiciones, y tomando sobre todo en consideración que el acuerdo que se reclama no transgrede derecho alguno del partido actor, que tampoco se señala de qué manera puede o se estaría agravando la esfera jurídica del reclamante, reitero, tomando en cuenta el tercer párrafo, del artículo 17 de la Constitución, que nos refiere que las autoridades deben privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales. Por lo tanto, es por estas razones que acompañaría el proyecto, pero destacando este actuar del Consejo Distrital.

Inclusive, en adición al voto concurrente que he decido emitir, solicitaría que, como un punto más de acuerdo en este momento, se considerará una vista a la Contraloría de nuestro Instituto.

¿Por qué razón? Me parece que resulta muy importante dar claridad y certeza a toda la ciudadanía y los propios integrantes del Consejo Distrital de que su actuar fue solamente eso, un error de procedimiento en la manera de aprobar un acuerdo y no así que existen otras razones que no conociéramos.

Por lo tanto, reitero, para dar claridad y certidumbre en el actuar del Consejo Distrital, pediría que se incluyera un punto de acuerdo para dar vista a la Contraloría, sobre todo en el sentido de deslindar cualquier tipo de responsabilidad que pudiera existir.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

En este asunto y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Por favor, maestro Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Consejero Presidente.

Sólo para manifestar que yo no expresaré un voto concurrente porque coincido con el punto de acuerdo que se resuelve, en el sentido de que se confirma el acto impugnado, toda vez que se aprobó un operativo para la entrega, recepción y resguardo de paquetes electorales para el día de la jornada electoral.

El hecho de reservar este acuerdo es en el sentido de que comparto las inquietudes que hace el Consejero Bello, en el sentido de que en el acuerdo la parte de motivación podría fortalecerse.

En la página siete del acuerdo se establece, en la parte final, que el procedimiento que pudo haber seguido el Consejo Distrital, aplicando supletoriamente la sección cuarta, del capítulo octavo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, sería en todo caso haber devuelto el proyecto de acuerdo para que se hicieran las adecuaciones necesarias y someterlo nuevamente a consideración del propio Consejo.

Aquí lo que ocurrió es que votaron dos veces el mismo asunto; y en una primera ocasión no lo aprueban, hacen una consulta los consejeros de este Consejo Distrital y luego vuelven a someterlo a votación, y aprueban entonces el operativo.

Me parece que el operativo es adecuado, es correcto. Por eso comparto que se confirme el acto impugnado.

Pero sí sugeriría que en la página siete recogiéramos lo que ha manifestado el Consejero Bello, que una autoridad no puede revocar sus propios acuerdos. Me parece que esa parte, que es fundamental de la motivación, puede agregarse a la página siete, en el último párrafo. Y sería ese el motivo de mi intervención.

Yo apoyaría el acuerdo en sus términos. No expresaré un voto concurrente, sólo sugeriría que lo que ha mencionado el Consejero Bello de fortalecer la motivación y la consideración esté incorporada en la página siete, en el sentido de que una autoridad no puede revocar sus propios acuerdos.

Me parece que el contenido de lo que estamos resolviendo es correcto, sólo es para fortalecer el texto del propio acuerdo.

Es cuanto, Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

¿Alguien en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Bien.

En segunda ronda, haré uso de la palabra para aclarar que también votaré a favor del proyecto de resolución.

La observación que hace el consejero Bello me parece muy pertinente, no quisiéramos parecer o dejar como omiso que no se realizó el procedimiento adecuado; no se realizó un procedimiento indebido, sólo no se realizó un procedimiento adecuado; y por eso la vista a la Contraloría, para que eventualmente se deslinde, en el caso de haberlo, algún tipo de responsabilidad administrativa.

Estaría de acuerdo también con esa inclusión.

Gracias, consejeros.

¿Alguien más en segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la aprobación del proyecto de resolución, con las modificaciones propuestas por el Consejero Mandujano, a propósito en la intervención del Consejero Bello; y la inclusión del punto que se solicita.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto de resolución al que corresponde la clave 18/2018; y con las consideraciones que ha referido ya el señor Consejero Presidente, lo someto a su consideración pidiéndoles que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Estamos en el mismo asunto del orden del día, sólo que se había reservado para su discusión en lo particular el proyecto de resolución identificado con el inciso h). Y en éste tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí.

Al respecto señalar que a criterio de esta representación, estos recursos deberían de sobrepasarse, toda vez que es ya materialmente imposible el objetivo del acuerdo que se está revisando.

Si nos vamos a los tiempos que establecen los Lineamientos para la realización de debates, apenas con esta resolución se estaría ordenando la integración del Comité, con esto dándosele vista a los candidatos para que manifestaran su disposición o no para participar después de ello, tendrían que pasar algunas horas, 48, como marca el Lineamiento, para que el Comité reúna a los interesados a participar, y se empiecen a poner de acuerdo sobre la fecha, el moderador, el lugar, y todos los temas a considerar.

Lo cual nos lleva –considerando que hoy estamos prácticamente a ocho días de que concluya el periodo de campañas– a que el debate se estaría realizando el jueves 28 o el viernes 29, ya dentro de la etapa de reflexión de voto.

Por lo tanto, consideramos que hay ya una imposibilidad material y jurídica de realizar ese debate.

Por tanto, consideramos que es ocioso resolver, integrar un Comité de debate ahora, para que el debate pueda ser realizado, como les digo, ya en la etapa de reflexión del voto.

En opinión de esta representación, debería de sobrepasarse el mismo, toda vez que hay una imposibilidad material y jurídica en tiempos, para poder reponer o cumplir la aspiración de quienes presentaron estos recursos.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En este tema y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en segunda ronda?

En segunda ronda el Consejero Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Consejero Presidente.

Sí, sin dejar de atender los pronunciamientos que ha realizado el señor representante del Partido Acción Nacional, y acompañaría el proyecto en sus términos por dos razones muy simples:

La primera porque lo que se está ordenando es una obligación que la normativa les impone; deben actuar en esa consecuencia, debieron constituir el Comité.

Y, en segundo lugar, porque en todo caso la posibilidad o imposibilidad práctica de llevarlo a cabo corresponde precisamente a ese Comité.

En ese sentido, yo consideraría que las razones que ha expuesto el señor representante de Acción Nacional me parecen muy válidas y que pueden hacerse valer al interior del Comité, una vez que se constituya como tal, para que conozca sobre la pertinencia o ya inoportunidad de llevar a cabo el debate.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda, el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Me parece que los procedimientos, los medios de impugnación tienen un fin que los haga eficaces y en este caso, pues, ya no se cumplen.

Este recurso se presentó y llegó aquí, al Consejo General, según consta en la propia resolución, desde el 13 de junio. Si hubiese sido voluntad de este Consejo, yo creo que hemos sesionado muchas veces de esa fecha para acá y hubiese tenido mayor tiempo.

Sin embargo, atendiendo a las consideraciones del consejero, me parece que entonces habría que poner dentro de los resolutivos que el Comité deberá de valorar la oportunidad en tiempo, para la realización del mismo y si no, pues, ya declararlo desierto, para no tener ahí absurdos y pongamos a trabajar al órgano desconcentrado inútilmente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Indudablemente que el planteamiento que acaba de hacer nuestro amigo Alfonso, como el Consejero Bello Corona, me parece que son muy correctos.

Aquí vamos a tener a una parte que va esta ganando ese recurso, pero ganando ese recurso pierde, porque finalmente por cuestiones de temporalidad, al querer materializar el que se lleve a cabo ese debate, no se va poder lograr por los tiempos que estamos manejando.

Pero aquí valdría la pena hacer una reflexión, porque siento que no nada más se trata de resolver el recurso.

Alguien mal intencionado, en un trasfondo de este asunto, no quiso que se llevaran a cabo los debates, porque por supuesto que era oportuno y necesario que se instalara el Comité y no lo hicieron a propósito para llegar a este punto, que se tuviera que recurrir, se tuviera que resolver y al resolver, aun cuando se ordenara que se instalara el Comité, ya materialmente no fuera posible llevar a cabo el debate.

Siento que el punto total es éste: Que hay un trasfondo en este asunto y es sólo el que debemos de tener y poner especial atención, no tanto en el procedimiento como tal, sino en el trasfondo que se está manejando.

De momento sería cuanto, Presidente, muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Está abierta la segunda ronda.

Si no hay más intervenciones, pregunto si alguien desea intervenir en tercera ronda.

Bien. Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo en sus términos, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respeto al proyecto de resolución que se identifica en el inciso h), lo someto a su consideración, pidiéndoles que si están por aprobarlo en sus términos lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda entonces con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, señor Consejero Presidente: Proyectos de resolución de los procedimientos de remoción de consejeros municipales electorales, identificados con las claves:

- a) CG-SE-PRC-2/2018,
- b) CG-SE-PRC-3/2018,
- c) CG-SE-PRC-4/2018 e
- d) CG-SE-PRC-5/2018, discusión y aprobación, en su caso.

Respecto al punto que nos ocupa, informo que fue recibida tarjeta suscrita por el Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona, mediante el cual envía propuesta respecto a los proyectos de resolución de los procedimientos de remoción, identificados con la clave terminación 4 y 5, que corresponden a los incisos c) y d) del punto que nos ocupa.

Copia de esto fue circulado a ustedes de manera previa a la celebración de esta sesión.

Será cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, igual que en el punto anterior es un solo asunto del orden del día, en el que tenemos cuatro temas a eventualmente resolver.

Pregunto si alguien desea reservar alguno de los incisos para su discusión en lo particular.

Al no haber reservas, abríamos una ronda para la discusión en lo general de los asuntos que nos ocupan en este punto del orden del día.

Y pregunto si alguien desea intervenir en primera ronda.

Al no haber intervenciones, le pido entonces al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación de los proyectos de resolución referidos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Someto a su consideración los proyectos de resolución relativos al punto ocho, pidiéndoles que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número nueve: Asuntos generales.

Señor Consejero Presidente, informo que ha sido inscrito un asunto de parte del señor representante del Partido Acción Nacional, relativo al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí, Presidente.

He pedido este punto porque para el PAN el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el PREP, y el sistema, sobre todo se ha vuelto ya una preocupación grave.

En los últimos dos simulacros, los dos que se han realizado, pues la verdad es que no los podemos calificar, no creo que nadie se atreva a poderlos calificar de exitosos; al contrario, hemos visto en estos simulacros que hay muchísimas deficiencias, sobre todo notamos que falta una capacitación importante a quienes operan desde el campo, tanto quienes toman las fotografías, los que realizan las capturas, a quienes las verifican, tanto en una como en la segunda ocasión.

Vemos con preocupación que no fluye la información. Por poner un solo ejemplo, el día de ayer en el último corte tuvimos todavía en el simulacro a las 20:20 horas llevaba sólo el 33.92 por ciento de actas capturadas.

Vemos que no están previstos los cortes de energía de manera total en todos lados, vemos que no está previsto tampoco de manera clara qué pasa cuando el internet falla.

Ayer a la hora del simulacro coincidió, como seguramente sucederá el día de la jornada electoral, que había lluvia en buena parte del Estado y esto dificultó mucho la comunicación y hubo varios municipios y varios distritos que reportaron un retraso muy importante.

Y hay algunos en específico, que son los más grandes del Estado, los municipios 100 por ciento urbanos que no tienen un problema de que pueda faltar la red, que no haya internet, que no haya telefonía celular, que tuvieron un retraso que a nosotros nos hace pensar que el PREP hoy no está listo, faltando poco para la jornada electoral.

Quiero resaltar el caso del municipio de Tlalnepantla, por ejemplo, en donde al corte había sólo reportado el 1.26 por ciento de capturas; el caso de ciudad Nezahualcóyotl, 2.44 por ciento de captura; Atizapán de Zaragoza, 5.67 por ciento de captura.

Me parece que es muy grave si nos situáramos como es el objetivo del simulacro, que el sistema comenzara a correr a las ocho de la noche, ayer, al concluir, estaríamos hablando de que el día de la jornada serían ya prácticamente las 11:20 de la noche y tener este avance, la verdad es que es prácticamente igual a no tener nada.

El PREP es una herramienta que, si bien no es vinculante, es la que más utiliza la ciudadanía, es la que más utilizan los vecinos de los diferentes municipios para conocer los resultados de la elección, es sobre el que todos están al pendiente: ciudadanos, medios de comunicación, los mismos actores políticos en muchos casos están al pendiente de lo que vaya fluyendo en este sistema.

Y hoy, con los resultados del primer y segundo simulacro, vemos que no hay la certeza de que vaya a funcionar el día de la elección.

A nosotros nos preocupa mucho y creemos que este Consejo también debería de estar muy preocupado, al igual que nosotros, porque no cabe duda que si llegamos con este mismo ejemplo al día de la jornada electoral, vamos a tener a las 12 y media de la noche, una de la mañana, todavía muy poca información.

Y esto, creo, no es sugerencia, pero me imagino que va a ser que haya mucha suspicacia entre la gente, esperamos contiendas muy competidas y no creo que sea una buena idea que el PREP no esté funcionando de manera adecuada el día de la elección.

Por eso en este momento, señor Presidente, le voy hacer entrega de un oficio, por medio del cual le pido a este Consejo que se pueda programar un simulacro adicional y no sólo cumplir con los tres mínimos que marca la ley.

El Reglamento de Elecciones dice con claridad que "cuando menos", es decir, "cuando menos" es un mínimo, se realizarán tres simulacros, pero no habla de que se impida algún otro adicional.

Pero aparte el Reglamento de Elecciones y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales nos hablan de que los simulacros son para precisamente replicar las condiciones de la operación del sistema y revisar su funcionamiento integral como si se tratase ya del día de la jornada electoral.

A mí me parece fundamental que se puedan realizar más simulacros, porque hasta hoy, hasta el simulacro de ayer no hay las condiciones que nos permitan asegurar que el PREP va a funcionar el día de la elección.

Yo quiero pedir a este Consejo que se actúe con seriedad y con celeridad en este caso; y sí se programa algún simulacro adicional, no sólo algunas pruebas que haga la Unidad de Informática, que creo que está bien que las haga, pero las pruebas no son un simulacro.

Necesitamos que haya certeza y haya, para todos los actores y para la autoridad electoral y para todos los que participen, las condiciones y haya la certeza de que esta herramienta va a funcionar adecuadamente el día de la elección.

Por eso es que hago esta atenta solicitud de que se pueda realizar un simulacro adicional; y le pido desde este momento que se me de respuesta, por este Consejo, a la brevedad posible sobre la solicitud que estamos haciendo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En este asunto general y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien.

Por favor, están aquí nuestros compañeros de Oficialía de Partes.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Sí.

Sólo en congruencia con el licenciado Alfonso, como parte integrante de este Frente por el Estado de México, me parece que a todos nos conviene, tanto autoridad electoral, como a todos los actores políticos, que existan las condiciones más idóneas de esta herramienta, denominada Programa de Resultados Electorales Preliminares; sobre todo, como bien lo señala el licenciado Alfonso, para evitar suspicacias, para evitar mala información o desinformación.

Al final cada uno de los partidos políticos tendremos nuestra propia herramienta para hacernos de la información el día de la jornada electoral; sin embargo, la información oficial es la que se genera a partir del instrumento que opere el propio órgano electoral, a través de la reglamentación que, para tal efecto, ya se ha generado.

Me parece que no está demás que se haga la valoración, si es que se vienen generando estas inconsistencias, vamos a denominarlas así; tengo yo también una serie de quejas de varios municipios, pero a efecto de no repetirlas, sólo sumarme a que efectivamente se requiere perfeccionar la instrumentación del programa y, sobre todo, combinar la aplicación tecnológica con –insistí desde la vez pasada– la aplicación humana de quienes van a aplicar particularmente lo que corresponde al PREP Casilla.

Efectivamente, insisto, me parece que dejar cualquier duda, dejar cualquier cosa que debiéramos hacer y que no la vamos a hacer o no la deseamos hacer, pues será siempre en detrimento de cualquier acción que este Instituto pueda garantizar.

Recordemos que para efectos finales de la información, en la Elección de Gobernador hubo casi una similitud de las cifras o de los porcentajes desde el conteo rápido, desde el PREP, e incluso, hasta los cómputos.

Me parece que ése debiera ser el gran reto que este Instituto debiera asumir, no sólo a nivel, como ya lo hicimos, a nivel Elección de gobernador, sino ahora se genera una mayor relevancia, los 125 municipios y, obviamente, los 45 distritos electorales.

El reto es mayor, pero creo que este Instituto ha demostrado tener la capacidad para hacerlo y no dudo de quien está al frente de esa tarea y de la Consejera, por supuesto, que está al frente, que puedan tomar las medidas conducentes.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, el señor representante de Nueva Alianza; y después la Consejera González Jordan.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ ROBERTO VALENCIA ORTIZ: Gracias, Presidente.

Nuevamente buenas tardes a todas y a todos.

Del informe que esta representación tiene con sus representantes acreditados para efectos del PREP, tenemos reporte de fallas de carácter humano, de carácter tecnológico que se han presentado.

Nos sumaríamos a la propuesta que realiza la representación del Partido Acción Nacional, con el propósito precisamente de no dejar lugar a dudas el día de la jornada electoral.

Me parece que si algo podemos resaltar de este Instituto es la capacidad que tiene para poder desarrollar todas las actividades, propiamente lo que tiene que ver con la jornada electoral, y sí es importante también para nosotros generar certeza.

Certeza en que estamos enfrentando un proceso electoral histórico, donde cualquier grado de suspicacia puede afectar sobre todo en el ánimo de la ciudadanía, que es a quien le debemos estar en un 100 por ciento informado.

Nos sumaríamos ahí a la propuesta. Nos parece que es importante conocer cuál es el Plan de Contingencia, de las fallas que se presenten con el PREP el día de la jornada electoral.

Y adicional si generaríamos, dejaríamos una pregunta en la mesa, las posibilidades de generar algún otro simulacro, no sé si uno o varios, bueno, que se nos pudieran presentar ahí las opciones.

Y, caso contrario, sabemos también que estamos ya muy cercanos a la actividad de cierre, que culmina con la jornada electoral, pues, si no saber de qué forma podemos rescatar todas las dudas y fallas que se han generado, a efecto de que todos estemos con la tranquilidad de que va funcionar bien el 1º de julio.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En primera ronda la Consejera electoral González Jordan.

Por favor, doctora.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidente.

Sólo para manifestar que coincido con la propuesta que ha presentado el señor representante del PAN.

Me parece que abatir la desconfianza de la ciudadanía es un trabajo que nos corresponde a los integrantes de este Consejo, y me parece también que las pruebas que sean necesarias, pues, que se hagan, para que los errores que se estén presentando, precisamente el día de la jornada electoral no se susciten; subsanar esos errores, que se eviten.

Y precisamente yo también espero que en los próximos simulacros que se realicen, pues, ya no se presenten éstos, porque coincido la similitud de las actividades el día de la jornada electoral es precisamente la realización de estos simulacros.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien. Iniciaría entonces la segunda ronda haciendo... La anoto, Consejera, en segunda ronda.

Quisiera iniciar la segunda ronda haciendo la aclaración, para quienes nos hacen el favor de seguirnos y para que quede en la Versión Estenográfica, darles la más absoluta de las tranquilidades respecto de que la eficacia en el funcionamiento del PREP no está dada por los simulacros; o sea, los simulacros no son para ver si funciona el PREP.

La eficacia del PREP está dada en la experiencia de este Instituto, en que es un programa certificado, con certificaciones rigurosísimas de normas oficiales internacionales; tenemos experiencia probada, me atrevo a afirmarlo, como Instituto

Electoral del Estado de México, para desarrollar el PREP como sabemos hacerlo, con la calidad, con la oportunidad y con la certeza acostumbrada, pues.

La función de los simulacros es precisamente, como lo señala el lineamiento, los lineamientos que nos hemos, bueno, a los que tenemos que ajustarnos, probar las diferentes condiciones de operación y las medidas de contingencia ante diferentes escenarios, y en ese sentido los simulacros han servido justo para eso: Para probar las diferentes problemáticas, las contingencias y la manera de atenderlas.

Entonces, para tranquilidad de todos, el PREP no está en entredicho. La certeza de la información que proporciona está garantizada por los procedimientos, porque tenemos muchos meses trabajando en esto, porque hay lineamientos, normatividad y sobre todo experiencia específica en el área, sobre la solicitud de hacer un tercer o más simulacros, yo no tendría ningún inconveniente en atenderla.

Sólo que les recuerdo los plazos y el tiempo que tenemos para hacer estas actividades. Las operaciones de un simulacro del PREP deben ser planeadas con antelación, debe ser distribuido material específico, actas o copias de las actas, simulaciones de las actas específicas para cada simulacro.

Pero no quiero desde aquí cerrar la posibilidad de realizar un cuarto, un quinto o los simulacros que hagan falta, pero sí reiterarles la apertura de este Instituto, de sus áreas técnicas y específicas, a las representaciones, a los especialistas de sus partidos, para que estas cosas que estoy diciendo de la tranquilidad en la certeza de que el PREP está listo para funcionar en la jornada, en la noche de la jornada del 1 de julio esta tranquilidad que tengo sea compartida por ustedes.

Ahora, hay que adelantar, y esto es importante que la gente que nos sigue lo sepa, que el PREP no tendrá la información a la hora acostumbrada, porque ésta no es una elección de las acostumbradas, porque es una sola mesa directiva de casilla, es una casilla única y habrá que hacer cinco cómputos y hasta que estén los cinco cómputos terminados se llenarán las cinco actas y hasta que estén las cinco actas firmadas se podrá obtener la imagen para la digitalización y remisión desde las casillas.

Entonces esto va a implicar, por operatividad, un retraso en la hora a la que acostumbradamente teníamos nuestros resultados en una elección de este tipo.

Una elección de este tipo hace tres años; perdón, hace seis años, porque la de hace tres años ya fue concurrente y con casilla única; la de hace seis años teníamos solamente dos elecciones: Diputados y presidentes municipales o ayuntamientos, se terminaba la jornada o la votación a las seis de la tarde y a las ocho de la tarde se estaba cerrando la casilla y los paquetes llegaban de inmediato

casi, en la mayoría de los casos dentro de un rango menor a las dos horas a nuestros consejos municipales y distritales.

En esta ocasión no será así, pero no porque no podamos o porque estemos mal o porque el PREP vaya a ser más lento, sino porque el flujo de la información desde la casilla no será el acostumbrado y esto es importante, hay una importante tarea de pedagogía electoral al respecto que nos toca a nosotros como autoridad mantener y avisar.

El PREP está listo para funcionar la noche del 1 de julio, lo estamos probando, tenemos medidas adicionales para agilizar la remisión de la información. Eso es el PREP casilla, una medida adicional, no es una sustitución, es una medida adicional a la del PREP tradicional para agilizar la remisión de la información, pero tengan la certeza de que este Instituto está trabajando de la manera acostumbrada para brindar a la ciudadanía mexiquense información oportuna desde la autoridad, con los medios oficiales que nos hemos dado y la normatividad que hemos venido ajustado para ello.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra la Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias, Consejero Presidente.

Hago más también las inquietudes manifestadas por los representantes de los partidos políticos, por la Consejera Electoral y también la de mis demás compañeros.

Lo que comentaba el Consejero Presidente y de manera adicional quiero externar que los simulacros son para eso precisamente, para simular las condiciones y poder verificar qué está funcionando bien y qué medidas se deben de tomar para reforzar, ubicar áreas de oportunidad y poder mitigar cualquier riesgo o vulnerabilidad que se pueda presentar en los ejercicios que estamos presentando.

En el primer simulacro se identificaron cuestiones de capacitación para el personal que nos está apoyando en esta actividad, principalmente de los recién incorporados capacitadores asistentes electorales. Recordemos que se incorporaron con nosotros a partir del 1 de junio y conforme han pasado los días han ido incorporándose en las diversas juntas municipales y distritales a los que han sido adscritos.

Asimismo, también se presentó en el primer simulacro la problemática de la presentación de la interfaz de la publicación, lo cual ya se subsanó en este segundo simulacro y se pudo advertir que la información presentada en base de datos se actualizaba de manera correcta y adecuada en la interfaz de publicación que nos dotó el Instituto Nacional Electoral.

Para este segundo simulacro y de manera general, todavía se está procesando la información que se proporciona de cada uno de los órganos desconcentrados, ellos están realizando el reporte correspondiente y la Unidad de Informática va a poder procesar esa información para identificar de manera puntual cada uno de los casos que han comentado los representantes de los partidos políticos.

En este segundo simulacro, como lo comentó el Consejero Presidente, también se tienen que analizar los planes de contingencia.

En este segundo simulacro se hicieron cortes de energía eléctrica del 50 por ciento de los órganos desconcentrados, en el primer simulacro se hizo el otro 50 por ciento restante.

Asimismo, para poder asimilar o simular un plan de contingencia, se simuló el fallo de uno de los tres servidores que proveen la base de datos.

Posteriormente del término del simulacro, los miembros del Comité Técnico de Asesores del PREP, junto con quien nos está supervisando de parte del ente auditor, advirtieron que posiblemente esta lentitud en la falla que se presentó en la hora de la publicación de los resultados y la transmisión de la información se pudo haber debido a la contingencia que se presentó en uno de esos servidores de la base de datos, lo cual pudo haber desincronizado el flujo de la información, que en ningún momento se detuvo, ustedes pudieron advertir que en ningún momento se detuvo la transmisión de la información, simplemente se alentó respecto de lo esperado en el proceso de simulación de este simulacro.

Y bueno, hemos manifestado que se tiene que reforzar indudablemente la capacitación del personal que nos está apoyando en estas actividades, principalmente de aquellos capacitadores asistentes electorales locales que se están incorporando todavía en nuestras juntas distritales y municipales, no estamos exentos de las renuncias que se puedan presentar en estos días de este tipo de personal, porque como son actividades eventuales, difícilmente pueden tener o permanecer en éstas, pues esperan a lo mejor algunos de ellos un trabajo más estable y se les presenta una oportunidad más idónea y adecuada.

Asimismo, considerando la opción de realizar un tercer simulacro adicional y uno diferente, lo que sí se está pretendiendo hacer es ejercicios en los que se pueda participar y ustedes puedan ver que en esos ejercicios se pueda advertir una mejor capacitación y adiestramiento de quienes van a operar estas actividades, e indudablemente sí tendremos la certeza de que los recursos humanos, materiales y tecnológicos se puedan puntualizar en cada uno de los órganos desconcentrados y abatir estas inconsistencias o incidencias que se han presentado tanto en el primero

como en el segundo simulacro y el compromiso está en que este Programa de Resultados Electorales Preliminares funcione adecuadamente el día de la jornada electoral.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda, el Consejero Miguel Ángel García Hernández.

Y después el señor representante de Acción Nacional.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Yo quisiera en todo caso también abonar al tema para señalar algunas características, diría más bien de los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Yo estoy convencido de que este programa sigue siendo exitoso para el Instituto Electoral del Estado de México, es un programa que se ha venido operando, hay una infraestructura humana que conoce y lo ha desarrollado.

Y hoy quiero comentar que estos simulacros que se han hecho han sido en dos vertientes: Uno, la implementación del PREP casilla, que es donde hemos estado el mayor tiempo invirtiéndole recursos, tanto materiales, tecnológicos como humanos. Y otro, propiamente la infraestructura tecnológica que hay en cada una de las juntas o de los consejos distritales y municipales.

¿Y a qué me quiero referir con esto? El PREP va a fluir el día de la jornada electoral a partir de las ocho de la noche.

Y atendiendo a lo que nos dice el propio Reglamento Nacional de Elecciones en su artículo, si no mal refiero, 353, numeral cuatro, inciso b), deberá de fluir en un plazo de 24 horas.

¿Y por qué lo digo así? Porque el Instituto no está llevando el PREP como tradicionalmente lo hacía, si no, ya el Presidente lo dijo, tendríamos resuelto ese tema prácticamente a la media noche.

Y el antecedente más próximo lo tenemos en la elección similar que tuvimos en el 2015, trabajamos los del Instituto prácticamente toda la noche del día de la elección y la madrugada del día siguiente, del lunes siguiente y cerró el PREP hasta el día siguiente.

¿Por qué? Porque ya estamos bajo otra legislación y atendiendo otros trabajos que nos está pidiendo el propio Instituto Nacional Electoral.

Yo eso es lo que también quisiera señalar, no vamos a tener resultados al cierre de las casillas inmediatamente. Ya lo comentó bien el Presidente, tenemos cinco elecciones, una vez que tengamos las cinco elecciones, los resultados, se empezarán a digitalizar las actas para su transmisión.

Esto es parte de la complicación del famoso PREP casilla, por eso yo sigo refrendando que la decisión que se tomó el año pasado de no implementar el PREP casilla era porque no teníamos los protocolos de actuación como hoy lo estamos viendo que se requiere.

Se requiere una infraestructura humana en más de las 19 mil casillas, una infraestructura tecnológica en este número también de casillas y cómo transmitir ese dato desde la casilla.

Ahora, ¿por qué el PREP va a operar? Porque finalmente, si desde la casilla no se puede obtener el resultado a través de la digitalización, tendrán que llegar los paquetes electorales a cada uno de los órganos desconcentrados y ahí se van a volver a digitalizar o se van a digitalizar, y de ahí el órgano desconcentrado, primero, conocerá su resultado y, segundo, se transmitirá el resultado propiamente aquí al órgano central, entonces el PREP va a operar y va a operar en términos de lo que dice la legislación federal respecto al Reglamento Nacional de Elecciones.

Creo que mientras no nos salgamos de ese marco legal, estamos dentro de la legalidad del conocimiento propiamente del resultado electoral.

¿Es diferente? Yo digo que sí, es diferente prácticamente esta connotación porque, reitero, como lo ha señalado la Consejera, estamos trabajando ya sobre una base que nos está dando el propio Instituto Nacional Electoral; anteriormente el IEEM hacía su propia base para tener los resultados y tener prácticamente la difusión inmediatamente.

Si nosotros vamos a recibir los paquetes electorales en un plazo también determinado, reitero, a partir de ese plazo estaremos teniendo la contabilización de cada uno de los paquetes que nos llegarán por cada una de las casillas que tenemos.

El establecer este programa de digitalizar la mayoría de las actas desde las casillas, yo lo he señalado, no es una tarea fácil, es una tarea que se requiere mucha inversión tecnológica, mucha infraestructura, pero ante todo –y ahora haré una pausa aquí– mucha coordinación con el Instituto Nacional Electoral, de la cual necesitaríamos también el apoyo de los representantes, con sus representantes ante el órgano federal.

Es cuanto por el momento.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Yo entiendo muy bien que un simulacro es un simulacro, es precisamente probar que las cosas funcionen; de hecho así lo marca desde la LEGIPE, el Reglamento de Elecciones, el Código Electoral del Estado, los Lineamientos, todo dice eso.

El artículo 349 del Reglamento de Elecciones dice tal cual: “Son simulacros obligatorios para verificar que cada una de las fases de operación del PREP funcione adecuadamente y prever riesgos y contingencias posibles durante el desarrollo de las mismas”.

La preocupación que tenemos es porque en procesos anteriores, ustedes recordarán, usted se acordará, Presidente, en el Proceso 2015, en el Proceso 2017 de Gobernador, en los simulacros el PREP funcionaba muy bien, y entonces nos íbamos todos tranquilos; salvo algunas cuestiones que nos llamaban la atención, que se iban corrigiendo. En esta ocasión no está ocurriendo.

Yo sé que este Instituto tiene la capacidad técnica, ha sido históricamente de los mejores institutos en operar el PREP; sin embargo, en esta ocasión, por todos los cambios y complejidades que usted mismo ha mencionado, que ha mencionado aquí el Consejero Miguel Ángel, entendemos que este PREP en esta ocasión tiene complicaciones y complejidades diferentes.

Entendemos que los CAEs locales, que son muchos los que se encargarán de la fotografía y todo, inclusive este fin de semana estaban terminando de ser contratados muchos de ellos.

Por eso, considero fundamental que puede haber un ejercicio adicional para que pueda, como usted lo dijo, llegarse a un día de la jornada electoral en donde haya un PREP que funcione muy bien, como ha sucedido en ocasiones anteriores.

Yo no quisiera pensar que el día de la jornada electoral, a la 01:00 horas de la mañana haya municipios, como Ecatepec, en donde tengamos un cinco por ciento de captura; y que los ciudadanos vayan a esperarse tranquilamente y digan: "Ah no, pues lo que pasa es que fueron cinco urnas; hújole, pobrecitos, se están tardando en contar; hújole, es que es un sistema nuevo, hay que darle chance a la autoridad electoral para que nos diga quién ganó". No, no me imagino a los ciudadanos en esa actitud.

Sí me los imagino cuestionando el proceso, si a las 12, una de la mañana el flujo de información es lento, como se ha apreciado en los simulacros, y eso es lo que me preocupa.

Lo que me preocupa es que esta herramienta que, repito, es la principal herramienta por la cual la gente se entera de los resultados, sea lenta.

Ya sé, pues, la ley lo dice y los lineamientos, todo dice: "Tienen 24 horas para alimentarlo", ¿sí?

¿Los ciudadanos se van esperar 24 horas de manera tranquila, sin pretender hubo algo raro en el sistema?

Está en juego el prestigio del Instituto Electoral, pero está en juego la percepción ciudadana sobre la elección.

Como les digo, no nos juguemos a que en una elección cerrada los ciudadanos no estén informados.

Por eso mi solicitud, de manera muy atenta, es la ley nos permite hacer varios ejercicios. Démonos la tranquilidad a todos, no sólo basada en la experiencia de procesos anteriores, sino en base a la complejidad del nuevo proceso, de tener un simulacro adicional, en donde ya estén resueltas las cosas que no han funcionado en los dos anteriores.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante de Encuentro Social y después el del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias.

A mí me parece que es correcta la propuesta, creo que es una propuesta de lo mínimo que se debe de hacer; es decir, darle una oportunidad a este organismo de que no se amarre las manos, no se aten y se acoten los instrumentos que tenemos a la mano, para seguir un procedimiento que en sí mismo no debe ser repetitivo, sino un instrumento de evaluación, de retroalimentación, de corrección de lo que se está viviendo, de lo que se pretende simular; es decir, se simulan las condiciones, insumos y productos.

Y no debe quedar ahí. Me parece que no solamente basta hacer un simulacro más o unos más; me parece que también debemos corregir el proceso, el procesamiento de cómo llevamos a cabo el simulacro, si no en los lineamientos, sí en cómo implementamos esos lineamientos y que algunas cuestiones, si tuviéramos muy patente, muy en claro de qué se trata el objetivo de un simulacro, pues, me parece que podríamos nosotros prevenir o ver moros con tranchetes, si nosotros tuviéramos esa apertura y con conocimiento de causa de que posiblemente no vaya a ser perfecto.

Pero ya lo dijo el Presidente hace unos minutos y lo dijo con mucha entereza, mucha determinación, con mucho conocimiento previsorio de condiciones y factores previos, que no necesariamente tienen que ser absolutamente o únicamente tecnológicos.

Como se mencionó, también son cuestiones administrativas, de manejo de papeleo, de transmisión, tal como lo estudiaron los clásicos administrativos, y yo diría incluso de toma de decisiones.

Me parece que nosotros debemos evaluar y de tener un seguimiento de estos factores en la implementación, no solamente a ver qué pasa y estar esperando a ver qué pasa.

Y para eso, pues, obviamente si bien en los PREPs anteriores, y hay una certificación, me parece que aquí hay varias cosas novedosas, y yo diría previsibles, pero no tan imprevisibles, como es la contratación del 100 por ciento del personal.

Entonces yo sugeriría que, acompañando a la realización de otro simulacro o de otros simulacros, pues, que lleguemos; obviamente va haber una reunión de evaluación del informe de trabajo, pero que lleguemos con esa, no solamente con las informaciones o con las respuestas de botepronto, sino que lleguemos con una plataforma, una base escalonada, de decir: Esto ya ocurrió, ya se corrigió, no va volver a pasar.

Porque de eso se trata, de tener el control de los factores, y si se puede hacer de manera predecible mucho mejor.

Yo incluso hice una propuesta en la reunión, en donde nos hubiera permitido tener una visión integral, porque estamos viendo, parece que son casos de una metodología de casos particulares de estudio, y me parece que con los datos que ahí sí podemos darnos la oportunidad de tener una visión integral global y lo que aconteció, y que con la información que manden los órganos desconcentrados al explicar lo que aconteció en lo particular en su entorno, pues ya podríamos ir haciendo una sistematización y complementar los factores anteriores, predecibles, como los que menciona el Presidente y los que suceden en ese momento, como son las cuestiones climáticas.

Los predecibles, como el nivel de contratación de personal, pues ya deberíamos nosotros entonces estar incluso antes de iniciar la sesión del PREP teniendo esa evaluación previa de condiciones actuales, tener un mejor procesamiento de lo que está sucediendo, un diagnóstico, porque si continuamos con una interacción de ideas de botepronto, pues la verdad es que hacemos mucho ruido cuando se pueden dar respuestas muy eficientes con lo que hay, la cuestión es que nos pongamos de acuerdo, nos pongamos en orden, escuchemos ideas de los demás.

Si no nos abrimos a las ideas, pues la verdad es que lo único que demostramos es un poco de nerviosismo por cosas tan innovadoras.

Y yo confío en que en la respuesta que dio por ahí algún integrante del COTAPREP, dio alguna explicación en ese momento, pero yo diría "preparémonos con anticipación", este es el diagnóstico de arranque, este va a ser el proceso y seguramente no va a ser perfecto, pero la cuestión es que demostremos que se tiene el control en las manos, incluso si aparecieran fallas ya sabemos qué va a suceder, incluso va a haber deficiencias, como es el caso de la complejidad de este proceso electoral y como es el caso de la falta de la contratación de personal, etcétera.

Yo simplemente resumo, agregaría no solamente la realización de más simulacros en la medida de lo posible, pero que también elevemos la exigencia propia de cada uno de ellos.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias. Con su venia, Consejero Presidente.

Por supuesto que el Partido del Trabajo se suma a esta petición.

Si tomamos en cuenta factores que no se habían dado en las últimas elecciones y que a juicio inclusive del propio Enrique Peña va a ser la elección más grande en toda la historia del país y de la historia reciente de México, pues en esa proporción los órganos electorales deben de estar preparados al 100 por ciento más, porque se presume que va a ser una elección de amplia participación y en nueve estados de la República va a haber elecciones concurrentes.

Ello significa que dada la alta competencia que se presume se dará inclusive con posibilidades de resultados cerrados, el INE se está comprometiendo que inmediatamente después de que termine la jornada y tan pronto se tenga información que marque tendencias, inclusive apoyado por el propio sistema de conteo rápido, así sean centésimas de diferencia, se van a dar a conocer resultados.

Ello supone entonces que el PREP debe de generar una dinámica que garantice en tiempo y forma suficientemente razonables resultados y tendencias.

No podríamos aceptar en una elección local en el Estado de México que el PREP empiece a marcar tendencias a las tres o cuatro de la mañana, eso es inaceptable.

Debe de haber resultados lo más pronto posible, antes de las 11 de la noche ya debe de haber cierta estabilidad en números que generen lo que usted nos está diciendo, señor Presidente, que estemos tranquilos.

Pues si tranquilos estamos, pues yo aquí veo al señor representante de Encuentro Social bien tranquilo, el señor reposando, el señor representante de Movimiento Ciudadano, la señorita representante de Vía Radical, pues está también, está tranquila, estornudando; todos estamos tranquilos, Presidente, créame que sí aprecio mucho el llamado que usted nos hace.

Y nos quiere transmitir esa tranquilidad, usted nos la quiere transmitir a nosotros, pero el día de la jornada electoral no va a ser así, evidentemente que vamos a estar reclamando resultados lo más pronto posible.

Si ya vamos transcurriendo la noche de la jornada y rebasamos ya la madrugada, ya hay chanchullo, ya hay duda.

¿Por qué el sistema del PREP del PRI funciona tan hábilmente y tan certero en sus números?

Recordemos la elección de gobernador, donde teníamos la impresión de que tenían información anticipada por arriba de este propio órgano electoral. Eso es obvio que así se dio.

Es a lo que nosotros le llamamos un albazo institucional, cuando se dio a conocer información que ni siquiera estaba precisa ni corroborada por el propio PREP, pero hubo quien sí la conocía y con base en ello filtraron de manera anticipada tendencias rebasando a esta propia autoridad electoral.

Por ello, sí es importante, y en esa dinámica y exigencia nos sumamos a la petición de que hoy se acuerde la realización de un nuevo simulacro, a efecto de que si, como bien lo comentó la Consejera Bringas, ya se han estado revisando los puntos de preocupación que ocurrieron en los primeros simulacros, ahora probemos qué tan efectivos han sido estos ajustes, estos procedimientos, la capacitación, si ya surtió efectos y ya mejoró con respecto a los dos primeros simulacros de toda la gente que va a estar operando ese sistema.

Señor Presidente, le solicitamos de manera respetuosa que hoy se acuerde la realización de un nuevo simulacro, hoy.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

En tercera ronda, tiene el uso de la palabra el Consejero Miguel Ángel García Hernández.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Yo vuelvo a reiterar, quien ha vivido la experiencia del Instituto del PREP del 2015, que es similar a ésta, el resultado electoral se habrá de dar de forma preliminar en los tiempos que marca la ley, no podrá ser antes, aunque quisiéramos darlo.

¿Por qué? Porque finalmente también la atención va a estar en el entorno nacional y creo que el INE también tiene marcados los tiempos.

Entrando y regresando a la materia, verdaderamente quisiera saber si con un simulacro más se va a arreglar el tema, porque mejor propongamos 10 y a ver si por decreto se arregla. Creo que no es el tema así.

Si nosotros separáramos el PREP del PREP casilla, es decir, el PREP digitalizando las actas y lo lleváramos desde nuestros órganos desconcentrados, creo que ahí no hay ninguna preocupación, porque es lo que digo, van a llegar los paquetes electorales a los órganos desconcentrados, se van a digitalizar, se va a transmitir la información. Ahí está el PREP.

El día hoy la capacitación que se está reclamando es de los CAEs locales, esos que están bajo la disposición de los órganos federales, del órgano federal.

Por eso comentaba y de alguna forma quisiera tomar la palabra de la representación del Partido del Trabajo cuando J. Ascención Piña Patiño decía "los CAEs federales o el órgano federal está aprovechándose y nos está dejando a los órganos locales el resto o la parte última de aquellos ciudadanos que quieren funcionar como CAEs que transmitirán la información desde las casillas".

Entonces a nosotros nos toca la parte de ir y también pedirle a la autoridad federal "oye, que nuestra capacitación de quienes van a digitalizar las actas sea lo correcto, de que tus funcionarios de los órganos distritales apoyen la labor para tener un resultado local certero, eficiente". Eso es lo que nos toca.

Y también creo que necesitamos el acompañamiento de los partidos levantando la voz en el órgano federal, porque, reitero, finalmente el PREP funcionará y va a funcionar correctamente una vez que el paquete electoral llegue al órgano desconcentrado. Y ahí el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla determinará en qué momento salen esos paquetes, tanto para el ámbito federal, como para el ámbito local.

Lo único que estoy diciendo es que ahora es simplemente el desarrollo del PREP Casilla el que nos ha metido en esta dinámica. Pero de que el resultado electoral lo va a conocer la ciudadanía, de eso estoy cierto.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda, el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Creo que hay quien toma esta solicitud como un agravio; y no es un agravio. Estamos buscando precisamente que las cosas funcionen bien.

La certificación que tiene este Instituto es respecto del PREP como era tradicionalmente; y ahora hay un PREP Casilla.

Si el PREP fuese como fuese, como ha sido en todos los procesos anteriores, estoy seguro que los resultados de los simulacros serían los ideales. La realidad es que hoy tenemos un PREP diferente.

El objetivo precisamente en los simulacros es revisar que sí funcione, que las acciones repetitivas que se tienen que hacer se hagan y se hagan bien, que la información fluya bien, que todo esté bien.

Repito, nadie, yo creo que nadie de los que está en esta mesa me puede decir que los resultados del primer simulacro y del segundo hayan demostrado que todo funciona bien. Al contrario, nos han demostrado que hay deficiencias importantes.

Insisto, la intención es que las cosas funcionen, que funcionen bien, que haya certeza, que haya claridad; que al final de cuentas este Instituto siga teniendo el mejor PREP de todos los estados. Esa es la intención.

Porque hoy, con base a los resultados que tenemos, no lo está teniendo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en este asunto?

Tiene el uso de la palabra, en tercera ronda, el señor representante de Nueva Alianza; y después Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ ROBERTO VALENCIA ORTIZ: Gracias, Presidente.

Únicamente para señalar y enfatizar cuál es la intención de esta representación en sumarnos a la propuesta.

Somos respetuosos de las posiciones de diversas fuerzas políticas, de diversos actores, pero no compartimos algunas de ellas.

Escuchábamos hace un momento el comentario, y lo decimos con mucho respeto, de la representación del Partido del Trabajo, que si a determinada hora no conocemos resultados ya existe por ahí algo malo, ya hay chanchullo, como se mencionó. No lo compartimos de esa manera.

Nosotros creemos, y al llamado con mucho respeto que hacemos es a implementar las acciones necesarias para resolver todas las dudas que se presenten, para precisamente no dejar nada en el aire. Si bien no están saliendo las cosas al 100 por ciento, pues tenemos todavía tiempo, sabemos que ya estamos muy cerca.

Pero si estamos en la posibilidad de resolver las dudas que se presenten de todos los que tenemos representación aquí en este Instituto, y con el propósito de brindar mayor certeza, me parece que se está en las posibilidades.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias por la precisión, señor representante.

En tercera ronda, el señor representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidente.

De manera muy concreta, miren, aquí de alguna manera se está haciendo el ejercicio de la evaluación en términos generales.

Yo sólo solicitaría a quien corresponde, a la Presidenta de la Comisión del seguimiento del PREP, que en la próxima evaluación que corresponde a este segundo simulacro, retomáramos esas inquietudes, pero ahora sí de manera más precisa, porque de alguna manera estamos en un proceso de evaluación, de corrección, de mejoramiento; y que no solamente se retomaran las cuestiones técnicas, si funcionó o no funcionó; un *input*, *output* y ya funcionó o la caja negra.

No. Yo creo que hay que irnos más hacia cosas más precisas para abordar las inquietudes que se han manifestado aquí, para que precisamente se dé certeza de lo que sucede; incluso hasta el saber cómo sean las fallas, nos da certeza, porque eso nos permite precisamente corregir. Si no le damos respuesta a eso, ahí es donde empieza el escozor.

En consecuencia, ojalá pudiera, podría a través de la visión y de la gran capacidad que tienen los integrantes del COTAPREP, incluir no solamente condiciones técnicas, sino también cosas como las que integró el Presidente, sobre la cuestión administrativa de lo que implica una elección tan compleja, lo que menciona Miguel, incluso el PREP Casilla y cómo se miden los tiempos.

Ya habían comentado que se estaba haciendo, pero ojalá se refleje en el próximo informe de evaluación, que se convierte incluso en un manejo, en un diagnóstico con escenarios; digo, no está de más adelantarse, no está de más

adelantarse para no tener una visión reactiva y a las carreras, sino yo diría: Hay ya factores que se han manejado aquí de manera previa, condiciones generales.

Yo digo que sí hay que empezar a considerar. Se maneja, ya se dio una explicación, pues sí, pero entonces como materia de trabajo de la Comisión, del Comité Técnico no estaría de más que se incluyera, si es que se puede dentro del contrato que se tiene, que nos incluyeran estos posibles, de manera previa los escenarios, no a posteriori, sino con anticipación.

Es cuanto y hasta que leamos ahora que ese informe, esa evaluación y ojalá se retomen mis ideas.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, don Carlos.

¿Alguien más desea intervenir en este asunto general?

En tercera ronda, tiene el uso de la palabra el Consejero Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidente.

Sólo para manifestar, y al igual que mis compañeros consejeros y los señores representantes de los partidos, que desde luego acompañamos las preocupaciones que han generado los dos simulacros anteriores.

Y quisiera decir, lo digo con todo respeto, que el hecho de que anteriores programas de resultados electorales preliminares hayan resultado exitosos, no garantiza en automático y por sí mismo que vaya ocurrir de la misma manera.

Y lo digo, reitero, con todo respeto porque –lo ha explicado muy bien el señor representante de Acción Nacional–, este no es el mismo procedimiento, no es el mismo programa que los celebrados anteriormente.

Aquí dependemos en gran medida del Instituto Nacional Electoral; dependemos en gran medida de personal que no depende de este Instituto.

Por lo tanto, yo acompaño, en este sentido, las propuestas que se hagan.

Si es necesario y es posible hacer otro simulacro, que se haga; si es necesario hacer otro tipo de pruebas que se hagan; que realicemos todo lo que sea posible, creo que no sobra en este momento, cuando nos enfrentamos a un nuevo programa.

Qué bueno que aprovechemos. A mí me da mucho gusto y felicito a este Instituto por la experiencia y el reconocimiento que tiene de sus anteriores programas, y que aprovechemos toda esa experiencia, toda esa capacidad que se tiene, para que en este nuevo programa podamos salir, ahora sí, exitosos nuevamente.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

¿Alguna otra intervención?

Bien.

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 10, declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Siendo las 19 horas con 28 minutos, damos por clausurada esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2018.

Les recuerdo que se ha programado el desarrollo de una Sesión Especial al término de ésta.

Les pido nada más que hagamos un receso de tres minutos, en lo que cambian la identificación del video para la debida publicación, y reanudaríamos o iniciamos esta sesión, le sigo en tres minutos, si no tienen inconveniente.

Gracias.

- - - o0o - - -